

27 DE JUNIO DE 2023.

DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, DEL PARTIDO DE MORENA.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA DIVERSA DISPOSICIÓN DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su venia diputada presidenta y a las compañeras de la mesa, compañeros y compañeras diputadas, diputados, público que hoy nos acompañan, medios de comunicación. Hoy sin duda, una gran certeza de Ley de Planeación, algo que nos pone en regla, que nos pone a la vanguardia, pero sobre todo que también nos pone el conocimiento para estar a la altura de lo que ciudadanos y ciudadanas nos han conferido. El decreto por el cual se adiciona en la fracción 3ª, del artículo 13, de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, es un tablero, es un tablero de planeación que le va a dar seguimiento a la inversión pública, no es más que un sistema informático que se puede consultar en línea, un instrumento que además, que le da un seguimiento, también nos da un control, el cual va a estar interrelacionado con el Sistema Estatal de Planeación democrática y con el Siese, que es el Sistema Estatal de Información Estratégica Geográfica y Seguimiento, con evaluación que este ayudará a tener la información detallada con accesibilidad y esto también permitirá a la ciudadanía consultar, consultar avances con el desarrollo que va obteniendo la entidad, así mismo también serán consultados estos avances, los municipios, pero sí a la vez tendrán acceso las dependencias estatales, cómo y para qué, pues para que nos permita a los titulares focalizar y para tener una puntual certeza a la hora de tener una intervención gubernamental, así esto puede coadyuvar al desarrollo de los municipios y de la de la población chiapaneca. Sin duda esto será una magnífica herramienta que nos va a ayudar a revisar, a seguir, pero sobre todo a evaluar el desarrollo socioeconómico de los municipios y por ende de toda la entidad. Este

tablero informático, sin duda viene a obligarnos a seguir preparándonos, hacer ordenados, hacer más organizados y así, ayuntamientos mejor trazados, con metas, con tiempos, a tener propuestas a tener un plan de trabajo realmente estructurado al inicio de su administración, también ayuda a que tengan unos proyectos con mejores resultados al final de la meta para que también se vea reflejado en la ciudadanía y también en nuestro Estado. Es cuanto diputada.